

Esta publicidad abarcará quince días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de información pública y reclamaciones, si las hubiere, pudiendo quien se considerara perjudicado en sus derechos interponer recurso de reposición ante la Corporación municipal durante el mismo periodo de tiempo señalado anteriormente.

Aranjuez, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.596-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardas, una del Matadero y otra del Depósito de aguas de esta Corporación*

Transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de instancias para poder participar en el concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardas, un del Matadero y otra del Depósito de aguas de este Ayuntamiento, la Corporación municipal acordó publicar la relación de admitidos y excluidos, cuyo resultado es el siguiente:

*Admitidos*

Pedro Redondo Herranz.  
José Moreno Calvo.

*Excluidos*

Ninguno.

Esta publicidad abarcará quince días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de información pública y reclamaciones, si las hubiere.

Aranjuez, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.597-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Aranjuez por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de once plazas de Jardineros de esta Corporación.*

Transcurrido el plazo reglamentario para la presentación de instancias para poder participar en el concurso, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de once plazas de Jardineros de este Ayuntamiento, la Corporación municipal acordó publicar la relación de admitidos y excluidos, cuyo resultado es el siguiente:

*Admitidos*

Jesús González-Carrato Rubio.  
Fernando Heredero Videgain.  
José Amores de la Torre.  
Antonio Espada Sánchez.  
Basilio Espada Sánchez.  
Tomás Jiménez Gómez.  
Jesús Huerta Martínez.  
Santiago Jiménez Villanueva.  
José Pajares Sánchez.

*Excluidos*

Ramón Yepes Torralba.  
Francisco Ruiz Escobar.  
Juan Encinas Albert.

Esta publicidad abarcará quince días, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de información pública y reclamaciones, si las hubiere, pudiendo quien se considerara perjudicado en sus derechos interponer recurso de reposición ante la Corporación municipal durante el mismo periodo de tiempo señalado anteriormente.

Aranjuez, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.598-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Benicarló referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición dos plazas de Auxiliar de la plantilla de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana» número 19, del día 13 del actual, se han publicado las bases de convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición dos plazas de Auxiliar de la plantilla de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo base anual de 16.000 pesetas y retribución complementaria de 16.000 pesetas, grado retribu-

tivo siete de la Ley de 20 de julio de 1963, más dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales de aplicación.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Benicarló, 22 de febrero de 1965.—El Alcalde.—980-C.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Caldas de Estrach por la que se anuncia oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Secretaría de esta Corporación.*

El Ayuntamiento de Caldas de Estrach anuncia convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición, una plaza de Auxiliar de Secretaría.

Dicha plaza está dotada conforme al grado 5, asignado a la misma por la Ley 108/1963, de 20 de julio.

Las bases figuran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, contándose el plazo de presentación de instancias, desde esta publicación, durante treinta días hábiles.

Caldas de Estrach, 5 de marzo de 1965.—El Alcalde, José María Tío Dalmáu.—1.602-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Deva referente a la convocatoria del concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Barrendero de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 26, de 1 de los corrientes, publica la convocatoria del concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Barrendero, dotada con el sueldo base anual de 11.000 pesetas, retribución complementaria de 13.200 pesetas y demás emolumentos que correspondan.

El plazo para presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Deva, 3 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.587-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.*

De conformidad con las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo vacante en este Ayuntamiento, la Comisión Permanente de éste en sesión celebrada el día 16 del mes último adoptó el acuerdo de admitir las instancias de don Francisco López Jiménez y don Miguel Moreno Puertas.

Excluida la de don Eduardo Pérez Vallente, por haber sido presentada fuera de plazo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 7.º del Decreto de 10 de mayo de 1957, para interposición del correspondiente recurso en un plazo de quince días, a contar desde el siguiente del de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fuengirola, 6 de marzo de 1965.—El Alcalde.—1.608-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso entre los Profesores del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid para proveer las 16 Jefaturas que se indican*

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 5 de diciembre de 1962, ratificado por la Comisión Municipal de Gobierno en 3 de febrero de 1965, por la presente se convoca concurso entre los Profesores del Laboratorio Municipal de Higiene de Madrid para proveer las 16 Jefaturas que se expresan a continuación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» del día 4 del corriente mes de marzo y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la primera Casa Consistorial:

- 1 de Subdirector, dotada con el haber inicial de 55.800 pesetas anuales.
- 3 de Jefes de Departamento, dotadas con el haber inicial de 51.240 pesetas anuales, y
- 12 de Jefes de Servicio o Sección, dotadas con el haber inicial de 47.580 pesetas anuales.

Los Profesores del Laboratorio Municipal de Higiene del Ayuntamiento de Madrid que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Alcalde Presidente, que deberán presentar en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del